



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Auto de sustanciación No. 275

Radicación: 41001-31-10-002-2019-00324-01

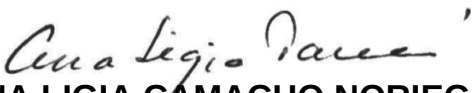
Ref: Proceso de Unión Marital de Hecho promovido por EDISSÓN JAVIER POLANÍA QUIMBAYA en contra de los herederos determinados e indeterminados del señor CARLOS ALFONSO CORTÉS FLÓREZ.

Neiva, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Procedente del Juzgado Segundo de Familia de Neiva, llega a esta Corporación el proceso citado en la referencia, con el fin de que se surta el recurso de apelación de la sentencia proferida el 29 de septiembre de 2020, propuesto por la parte demandante y concedido en el efecto suspensivo.

Realizado el examen preliminar de que trata el artículo 322 del Código General del Proceso, se dispone su **admisión**.

NOTIFÍQUESE


ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada